



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026

170 Secretaría de Estado en el
Despacho de Turismo
(SETUR)



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
PRIMER TRIMESTRE 2026**

**170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO
(SETUR)**

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

a. Autoridad Legislativa

Mediante Decreto Ejecutivo PCM-014-2018 publicado el 10 de abril de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta, fue creada la Secretaría de Turismo (SETUR), la cual representa al Poder Ejecutivo en materia de su competencia y tiene a su cargo la formulación, dirección, ejecución, promoción, estimulación y evaluación de las políticas y actividades relativas al Turismo, como actividad económica que impulse el desarrollo del País, por medio de la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos nacionales.

b. Misión

Somos la entidad gubernamental que diseña y evalúa las políticas públicas que establecen las bases de la regulación de las actividades relativas al Turismo impulsando estrategias para fortalecer y promover el sector turismo del país, para el desarrollo económico sostenible, social y cultural en beneficio de la población.



c. Visión

Ser reconocido como el ente Normativo y Estratégico de la política pública de turismo en el país, que, mediante un trabajo articulado entre el sector público, privado y comunidades, fomenta un entorno favorable para impulsar el crecimiento económico y el progreso social en Honduras.

d. Funciones

1. Define a nivel del Consejo de Ministros, los mecanismos y estrategias interinstitucionales, que el sector turismo demanda de un rubro multidisciplinario y de vital importancia para el desarrollo del país.
2. Facilita procesos de inversión privada por medio de la creación de sociedades mixtas mediante la acción ejecutoria del Instituto Hondureño de Turismo; y por medio de la aplicación de cualquier ley encaminada a fortalecer la inversión turística nacional e internacional;
3. Desarrolla acciones para fomentar e incrementar el turismo nacional e internacional a través de instrumentos de coordinación con autoridades locales y sector privado;
4. Dirige las actividades de investigación y análisis de indicadores del sector, que se generen en el Sistema Nacional de Estadística de Turismo;
5. Representa al país en todos los eventos relacionados al sector turístico, así como en los diferentes organismos regionales e internacionales de los cuales el país es miembro; y
6. Autoriza los planes, programas y proyectos del sector turístico, conforme a los objetivos, metas, resultados y políticas que determine el Poder Ejecutivo de conformidad al Plan Estratégico de Gobierno, Plan de Nación y Visión de País.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) correspondiente al primer trimestre de 2026. La SETUR cuenta con un presupuesto prorrogado de L342,288,458.00 representando el 0.1% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,893,767,935.00.



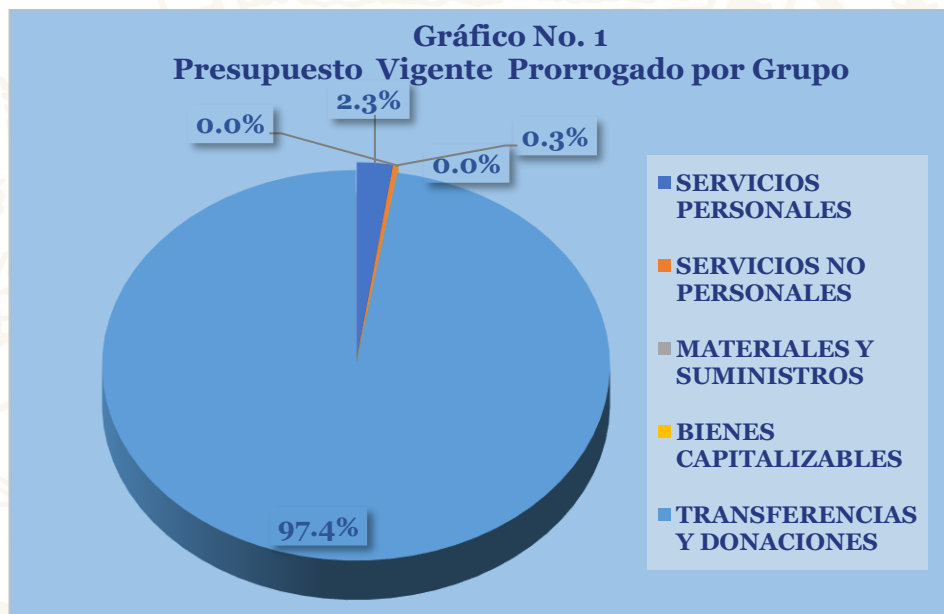
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 prorrogado de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) asciende a trescientos cuarenta y dos millones doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho lempiras exactos (L342,288,458.00), financiados en su totalidad con Fondos Nacionales (Fuente 11 – Tesoro Nacional).

b. Presupuesto Vigente por Grupo

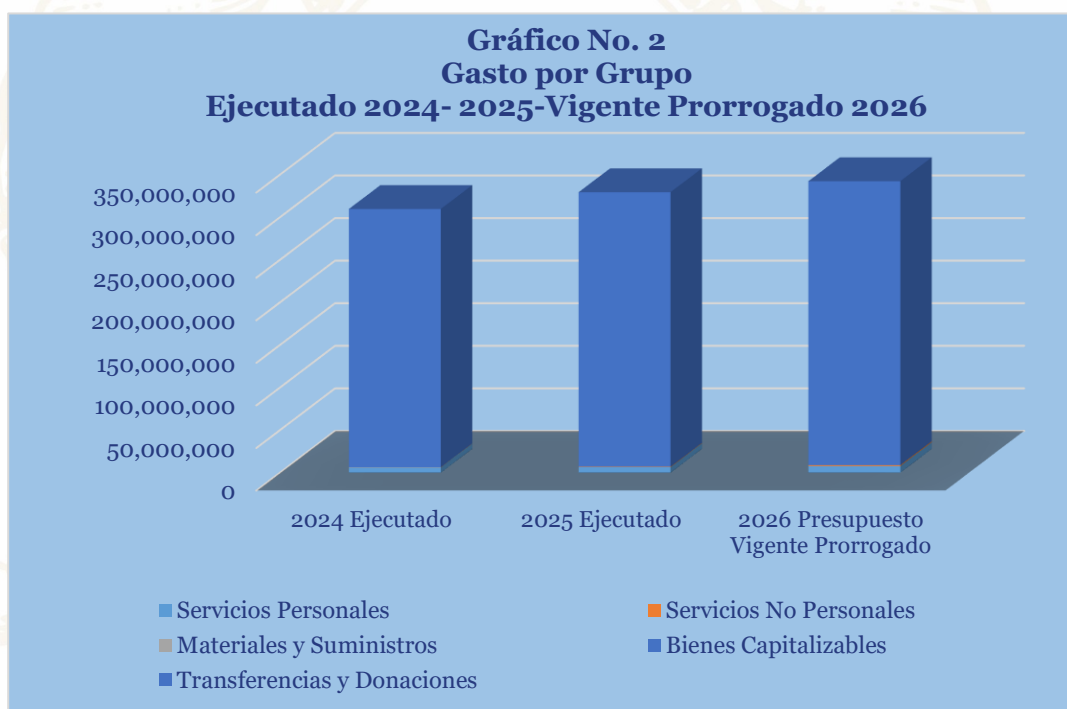
Como se muestra en la gráfica siguiente, la porción más relevante del presupuesto vigente se concentra en el Grupo del Gasto 50000 “Transferencias y Donaciones” con un porcentaje del 97.4% que contiene asignaciones presupuestarias que corresponde a la Transferencia Corriente que la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) transfiere al Instituto Hondureño de Turismo (IHT) por concepto del 4% de Tasa Turística y para gastos de funcionamiento del Instituto. Así mismo, se encuentra también consignadas las Transferencias a Organismos Internacionales, Cuota Ordinaria a la “Organisation Internationale Tourisme Social-Section Ameriques”.





c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.

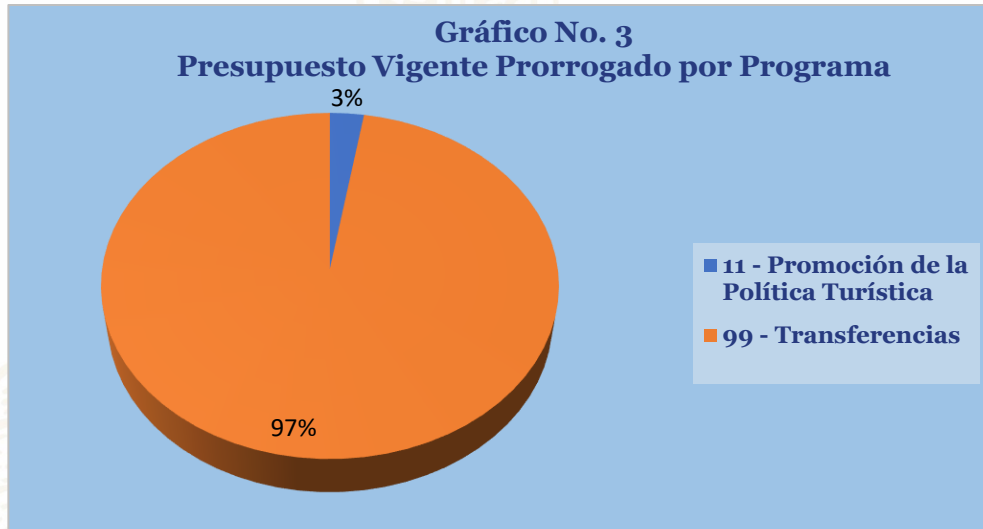
La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años en comparación con la ejecución mostrada en el periodo 2024-2025 y el presupuesto vigente prorrogado 2026 donde se observa que la mayor ejecución del Presupuesto Vigente lo constituye el Grupo del Gasto 50000 “Transferencias y Donaciones”, el cual incluye asignaciones para la Transferencia Corriente que se transfiere al Instituto Hondureño de Turismo (IHT) para la actividad principal del Instituto como ser el fomento y promoción del desarrollo turístico del país.



d. Presupuesto Vigente por Programa

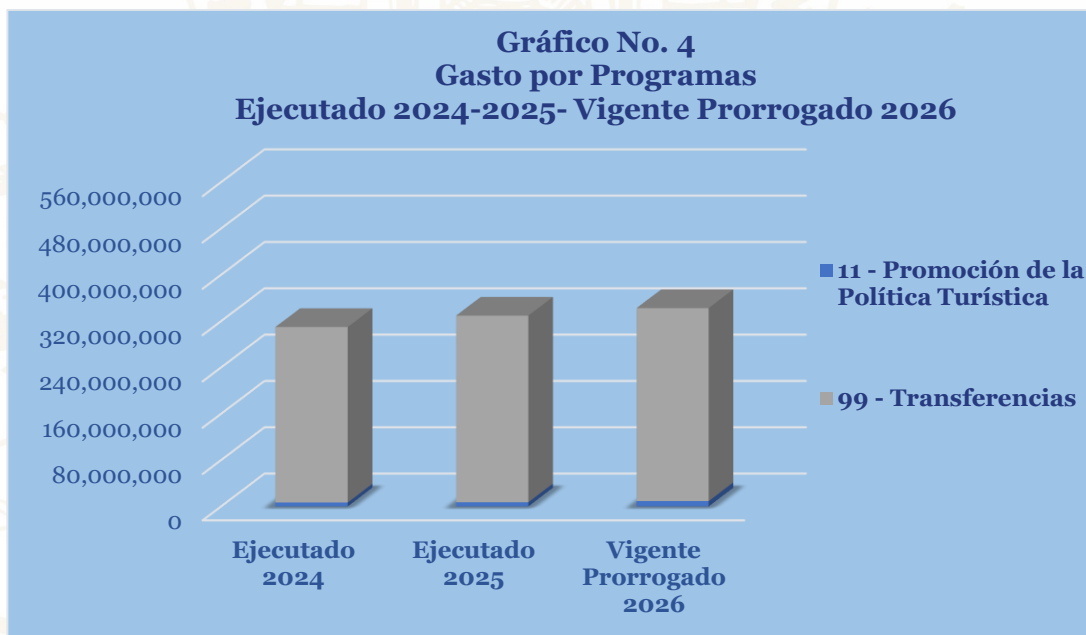
La Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) cuenta con el Programa 11 “Promoción de la Política Turística” y el Programa 99 “Transferencias”.

En el Gráfico siguiente se observa que el Programa 99 “Transferencias” es el más relevante cuyas asignaciones presupuestarias representa el 97% del total del presupuesto vigente de la Institución y contiene exclusivamente asignaciones presupuestarias para la Transferencia Corriente al Instituto Hondureño de Turismo (IHT).



e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026

El gráfico siguiente muestra la ejecución de los diferentes Programas en el periodo 2024 - 20245 comparado con el presupuesto vigente prorrogado 2026, donde se observa que el Programa 99 “Transferencias” con mayor ejecución en comparación con el Programa 11 “Promoción de la Política Turística”.





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2025. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.

b. Análisis de los Objetivos

Posicionar a Honduras como un destino capaz de provocar demanda turística, mediante la innovación, promoción y puesta en valor los atractivos turísticos.

c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos generados por el Instituto Hondureño de Turismo se obtienen por la aplicación del 4% por tasa de Servicios Turísticos. Conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, a la Institución le corresponde el 100% de los ingresos generados a través de la fuente de financiamiento 11-Recursos Propios.

Cuadro No.1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Aprobado	Vigente	Recaudación del I Trimestre	% Trim.
Sobre Servicios Turísticos	263,432,855.00	263,432,855.00	59,891,112.66	22.7
TOTAL	263,432,855.00	263,432,855.00	59,891,112.66	22.7

Observaciones sobre recaudación trimestral

Durante el primer trimestre del año 2026, el Instituto Hondureño de Turismo reporta una recaudación de L59.9 millones, lo que representa el 22.7 % del presupuesto vigente total de L263.4 millones. La totalidad de los ingresos percibidos proviene del rubro “*Sobre Servicios Turísticos*”, el cual constituye la única fuente de generación de recursos propios de la institución, derivada de la aplicación de la tasa del 4% sobre los servicios turísticos.



El nivel de ejecución refleja un avance moderado en la captación de ingresos durante el período analizado, en relación con el presupuesto asignado.

Cabe señalar que, durante el trimestre, no se realizaron modificaciones presupuestarias; en consecuencia, el presupuesto vigente se mantiene igual al aprobado.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% Trim
Servicios Personales	7,767,693	7,767,693	1,279,974	6,487,719	16.5
Servicios No Personales	1,071,987	1,071,987	-	1,071,987	-
Materiales y Suministros	78,900	78,900	-	78,900	-
Transferencias y Donaciones	333,369,878	333,369,878	49,567,122	283,802,756	14.9
Total	342,288,458	342,288,458	50,847,096	291,441,362	14.9

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El cuadro presupuestario de la Secretaría de Turismo muestra un presupuesto vigente total de L 342,288,458.00 con una ejecución al primer trimestre de L 50,847,096.00 equivalente al 14.9%, lo que refleja un nivel de ejecución relativamente bajo en esta etapa del año. Se observa una fuerte concentración de la ejecución en el objeto del gasto de Transferencias y Donaciones, que representa aproximadamente el 97% del presupuesto total y presenta una ejecución de 14.9%, condicionando el comportamiento global del presupuesto prorrogado 2026. Por su parte, los Servicios Personales muestran una ejecución de 16.5%, evidenciando un comportamiento más constante al tratarse de obligaciones salariales, mientras que los rubros de Servicios No Personales y Materiales y Suministros no registran ejecución, lo que podría indicar retrasos en procesos administrativos o compras.



Respuesta de la Institución

La institución a pesar de una baja ejecución, logro alcanzar y atender las siguientes actividades:

1. Reunión con el embajador de Japón en Honduras, Kazuhiro Nakai.
2. Reunión con el embajador de Costa Rica en Honduras, Charles Salvador Hernández.
3. Centroamérica Big Day 2026.
4. En conjunto con la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH) y el sector privado, se atendió evento de lanzamiento oficialmente la campaña “Semana Santa Vivila Aquí”.
5. En representación del señor presidente de la Republica Nasry Asfura, se atendió evento del I Festival del Turismo Gastronómico del Perú en Honduras, organizado por la Embajada del Perú en Honduras.
6. Reunión con Ejecutivos de CM Airlines, quienes informaron sobre la adquisición de dos nuevas aeronaves con capacidad para 32 pasajeros.
7. Se atendió conferencia de prensa lanzamiento Expo Verano 2026, esta edición se enmarca en la campaña nacional “Semana Santa, ¡Vivila Aquí!”, una iniciativa que invita a los hondureños a descubrir la riqueza natural, cultural y gastronómica del país, apostando por el turismo interno como motor de desarrollo económico y generación de empleo.
8. Se atendió conferencia de prensa con motivo del lanzamiento oficial del evento Centroamérica Big Day.
9. Se atendió reunión de cortesía con el Embajador de El Salvador, señor Jorge Alberto Umaña García, con el objetivo de fortalecer la cooperación conjunta a favor del desarrollo turístico del país.
10. Se atendió evento de III Foro Iberoamericano de Turismo, foro que tiene como objetivo consolidarse como un espacio de diálogo y acción publico privada que permita a la industria turística hacer frente de manera conjunta a los retos y desafíos que tiene por delante en la región.
11. Gira hacia Zona Sur del país.
12. Inauguración de ruta aérea entre Palmerola y Ciudad de México.
13. Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Hoteles Pequeños de Honduras (HOPEH).
14. Lanzamiento de CONAPREMM y seguimiento a actividades de “Navega Bien” en San Lorenzo, Valle.
15. Gira durante Semana Santa.



2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Programa 99: Transferencias

En el Programa se consignan los recursos que se transfieren por Ley al Instituto Hondureño de Turismo (IHT) para la operatividad de este.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% del Trimestre
333,271,035	333,271,035	49,567,122	283,703,913	14.9

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa 99: Transferencias refleja que la Secretaría de Turismo concentra recursos destinados por ley al Instituto Hondureño de Turismo (IHT), lo que confirma su papel principalmente como ente transferidor de fondos más que ejecutor directo. El presupuesto prorrogado vigente asciende a L 333,271,035.00, del cual se ha ejecutado en el I trimestre L 49,567,122.00 equivalente al 14.9%, manteniéndose un saldo disponible elevado de L 283,703,913.00. Este nivel de ejecución puede considerarse bajo para el período analizado, sugiriendo una posible programación del gasto hacia etapas posteriores del año o retrasos en la transferencia efectiva de recursos.

Respuesta de la Institución

No requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizaron modificaciones presupuestarias relevantes.



b. Programas Operativos

Programa 11 – Promoción de la Política Turística

Este programa está orientado a fortalecer y difundir los lineamientos estratégicos del sector turismo en Honduras, evidenciando un enfoque institucional dirigido a posicionar la actividad turística para el desarrollo. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
9,017,423	9,017,423	1,279,974	1,279,974	7,737,449	14.2	14.2
Información Física						
Descripción del Producto	-		Unidad de Medida del producto	-		
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Presenta una asignación presupuestaria vigente de L 9,017,423, de la cual se ha ejecutado en el primer trimestre L 1,279,974.00 equivalente al 14.2%, manteniendo un disponible de L7,737,449.00. Es importante señalar que, debido a que no se cuenta con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física del Programa 11 – Promoción de la Política Turística

Respuesta de la Institución

No requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizaron modificaciones presupuestarias relevantes.



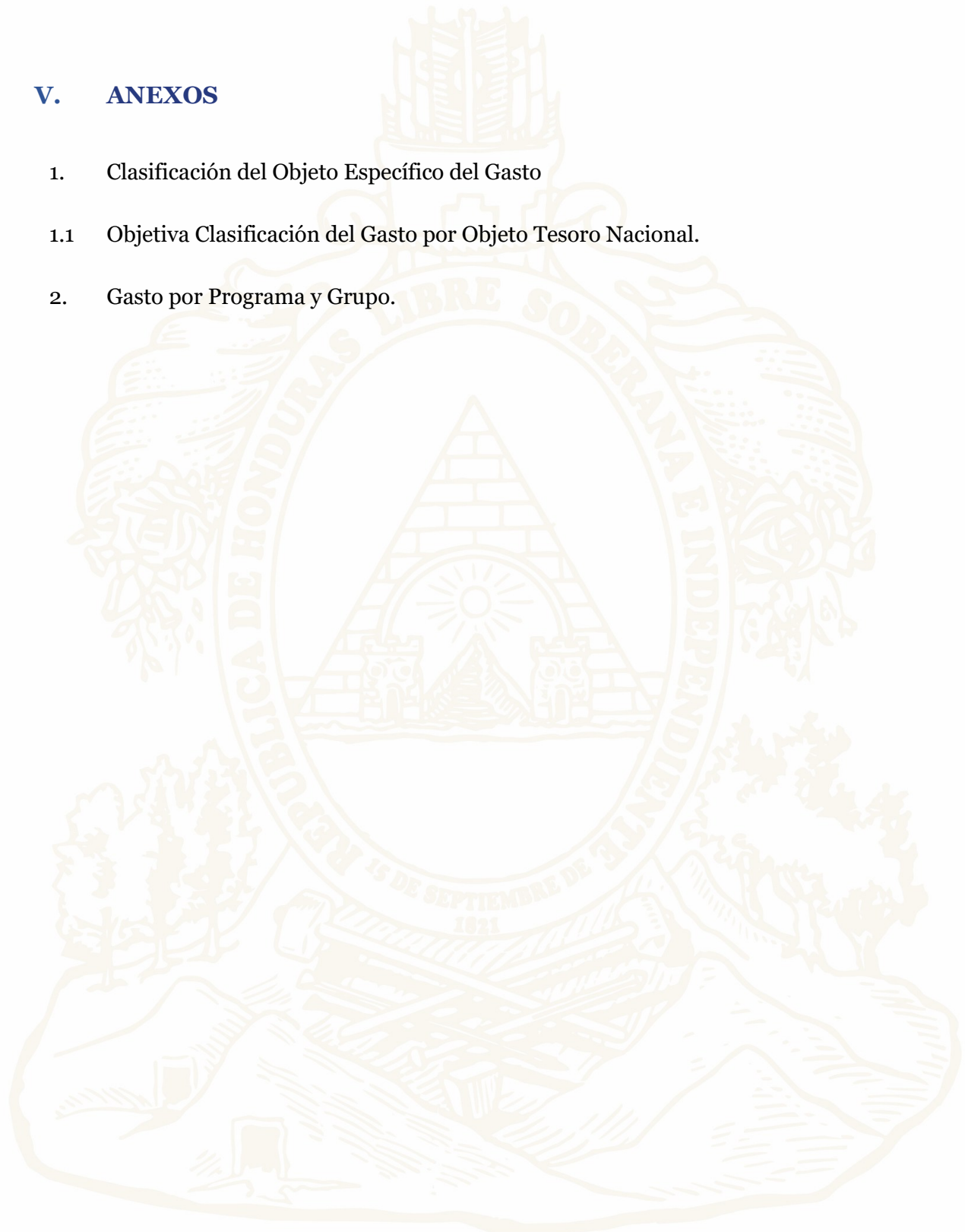
IV. RECOMENDACIONES

- La institución debe aplicar la normativa vigente para la ejecución del presupuesto contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y de las Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 262 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes a fin de que remitan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Gasto por Programa y Grupo.



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	7,767,693	7,767,693	1,279,974	1,279,974	16.5
11100	Sueldos Básicos	5,151,600	5,151,600	939,070	939,070	18.2
11400	Adicionales	286,468	286,468	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	429,300	429,300	21,203	21,203	4.9
11520	Decimocuarto Mes	429,300	429,300	162,553	162,553	37.9
11600	Complementos	67,050	67,050	9,440	9,440	14.1
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	746,982	746,982	136,175	136,175	18.2
11750	Contribuciones para Seguro Social	56,993	56,993	11,534	11,534	20.2
14300	Gastos de Representacion en el Pais	600,000	600,000	-	-	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,071,987	1,071,987	-	-	-
24300	Servicios Jurídicos	600,000	600,000	-	-	-
26210	Viáticos Nacionales	71,987	71,987	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	400,000	400,000	-	-	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	78,900	78,900	-	-	-
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	58,900	58,900	-	-	-
35610	Gasolina	10,000	10,000	-	-	-
35620	Diesel	10,000	10,000	-	-	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	333,369,878	333,369,878	49,567,122	49,567,122	14.9
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	333,271,035	333,271,035	49,567,122	49,567,122	14.9
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	98,843	98,843	-	-	-
	TOTAL	342,288,458	342,288,458	50,847,096	50,847,096	14.9

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	7,767,693	7,767,693	1,279,974	1,279,974	16.5
11100	Sueldos Básicos	5,151,600	5,151,600	939,070	939,070	18.2
11400	Adicionales	286,468	286,468	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	429,300	429,300	21,203	21,203	4.9
11520	Decimocuarto Mes	429,300	429,300	162,553	162,553	37.9
11600	Complementos	67,050	67,050	9,440	9,440	14.1
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	746,982	746,982	136,175	136,175	18.2
11750	Contribuciones para Seguro Social	56,993	56,993	11,534	11,534	20.2
14300	Gastos de Representacion en el Pais	600,000	600,000	-	-	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,071,987	1,071,987	-	-	-
24300	Servicios Jurídicos	600,000	600,000	-	-	-
26210	Viáticos Nacionales	71,987	71,987	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	400,000	400,000	-	-	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	78,900	78,900	-	-	-
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	58,900	58,900	-	-	-
35610	Gasolina	10,000	10,000	-	-	-
35620	Diesel	10,000	10,000	-	-	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	333,369,878	333,369,878	49,567,122	49,567,122	14.9
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	333,271,035	333,271,035	49,567,122	49,567,122	14.9
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	98,843	98,843	-	-	-
	TOTAL	342,288,458	342,288,458	50,847,096	50,847,096	14.9

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
11		PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA TURÍSTA	9,017,423	9,017,423	1,279,974	1,279,974	14.2
	10000	SERVICIOS PERSONALES	7,767,693	7,767,693	1,279,974	1,279,974	16.5
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,071,987	1,071,987	-	-	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	78,900	78,900	-	-	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	98,843	98,843	-	-	-
99		TRANSFERENCIAS	333,271,035	333,271,035	49,567,122	49,567,122	14.9
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	333,271,035	333,271,035	49,567,122	49,567,122	14.9
TOTAL			342,288,458	342,288,458	50,847,096	50,847,096	14.9